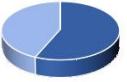


TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

AUTORIDADES	
Secretaría Presidencial de la Mujer	Licda. Ana Prudencia López Sales

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2025	Q41,356,558.00
Presupuesto ejecutado	Q34,435,117.79
Porcentaje de ejecución	83.26%
	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (0): SERVICIOS PERSONALES	Q19,970,817.05
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q5,002,171.45
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q2,501,738.24
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q577,053.90
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q1,025,394.46
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q5,357,942.69
EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Finalidad: Servicios Públicos Generales	Q34,435,117.79



SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q22,483,159.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q19,970,817.05
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	88.83%
Personal permanente 011	87 personas
Personal temporal 021	10 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	52 personas
Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo 081	02 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	15 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 47	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
		Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q41,356,558.00	Q34,435,117.79	83.26%

- PRINCIPALES AVANCES O LOGROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
1. Elaboró el Informe de Avances del Proceso de Actualización de la Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), documento que sistematiza los principales resultados del levantamiento de información territorial, realizado a través de 60 talleres y espacios de diálogo con organizaciones de mujeres en 22 departamentos del país.
 2. Se actualizó la metodología del Proceso de Asistencia Técnica a Instituciones Públicas con base en los ajustes derivados de la sistematización de la ejecución de los talleres correspondientes a sus cuatro fases. Las principales modificaciones se concentraron en el fortalecimiento de la Fase I (Diagnóstico), mediante la sistematización de variables básicas y la redefinición de las variables ideales, las cuales fueron precisadas con un enfoque específico, alineado al mandato legal competencias y dentro de la actuación de cada institución. En la Fase II (Formulación del Plan Operativo), se revisaron y ajustaron las fórmulas de los indicadores de desempeño, se optimizó la programación del compromiso de actividades y se cumplieron las especificaciones metodológicas para su implementación. Asimismo, en la Fase III (Seguimiento del Plan Operativo), se redefinió la periodicidad del seguimiento con el propósito de fortalecer los mecanismos de acompañamiento técnico, monitoreo y retroalimentación continua. Estas actualizaciones metodológicas tienen como finalidad mejorar la eficiencia, coherencia y efectividad en la implementación del Proceso de Asistencia Técnica durante el año 2026.
 3. Se realizó una reunión con Abuelas Comadronas con el objetivo de identificar acciones estratégicas que permitan brindar asesoría y asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), para dar seguimiento al proceso de actualización de la Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala 2015-2025 y avance en el cumplimiento del Decreto 4-2025. De esta manera, SEPREM reafirma su compromiso de acompañar los procesos impulsados por las abuelas comadronas a nivel nacional.
 4. En el marco del compromiso asumido por el Estado en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se realizó el Foro Marco de Cuidados: Avances y Desafíos, como seguimiento a la Conferencia celebrada en México del 12 al 15 de agosto de 2025 y al Compromiso de Tlatelolco, que impulsa una década de acción para alcanzar la igualdad sustantiva de género y avanzar hacia la construcción de una sociedad del cuidado. Este espacio tuvo como propósito informar y fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en torno a los compromisos regionales adoptados, así como promover el diálogo interinstitucional y social sobre avances y retos que enfrenta el país en la garantía del derecho al cuidado. El foro reunió a instituciones clave del Estado, entre ellas el MIDES, MINTRAB, SOSEP y el INE, así como a ONU Mujeres Guatemala y a organizaciones de mujeres como SITRADOMSA y el Sector de Mujeres, reafirmando el compromiso colectivo con una agenda de cuidados inclusiva, corresponsable y con enfoque de derechos.
 5. Se realizó una reunión con el Movimiento Nacional de Mujeres Tejedoras en AFEDES, Santiago Sacatepéquez, con el objetivo de fortalecer los espacios de diálogo e interlocución orientados a la defensa y el reconocimiento de la propiedad intelectual colectiva, así como de la autonomía económica de las mujeres indígenas creadoras de textiles tradicionales. Durante el encuentro, la Seprém reafirmó su compromiso de acompañar a las mujeres organizadas, incluidas las tejedoras, mediante acciones concretas contempladas en su plan de trabajo institucional.
 6. La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), en coordinación con la Secretaría General de la Presidencia (SG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó el foro "De la regulación a la garantía de derechos: Protocolos para la prevención, atención y sanción del acoso sexual en el Organismo Ejecutivo" como parte de las acciones orientadas a fortalecer los mecanismos institucionales para la prevención, atención y sanción del acoso sexual en el organismo gubernamental. Este espacio de diálogo intersectorial representó un avance significativo en el compromiso del Gobierno de Guatemala por promover entornos laborales libres de acoso sexual y fortalecer la equidad de género en el sector público. Asimismo, permitió el intercambio de experiencias, buenas prácticas y enfoques técnicos para la implementación efectiva de protocolos institucionales. La participación de expertas y representantes de diversas instituciones del Organismo Ejecutivo contribuyó a generar reflexiones y recomendaciones estratégicas que servirán como insumo para el fortalecimiento de políticas públicas y la consolidación de un marco institucional que garantice la protección de los derechos de las mujeres.
 7. Elaboró Informes de Diagnóstico de seis instituciones que participaron en el proceso de Asistencia Técnica durante el presente año: Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Instituto de la Víctima de Delito, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y el Instituto Guatemalteco de Migración. Cada informe fue acompañado de una Ficha Técnica, en la que se presentaron los resultados obtenidos a partir de la evaluación de las variables incluidas en los formularios institucionales.
 8. Realizó y socializó el Informe de Seguimiento sobre las Observaciones Finales priorizadas por el Comité CEDAW, con el Mecanismo Intersectorial vinculadas a su implementación. El taller tuvo como objetivo fortalecer la comprensión y aplicación de las recomendaciones emitidas por el Comité, así como promover acciones coordinadas que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres en Guatemala.